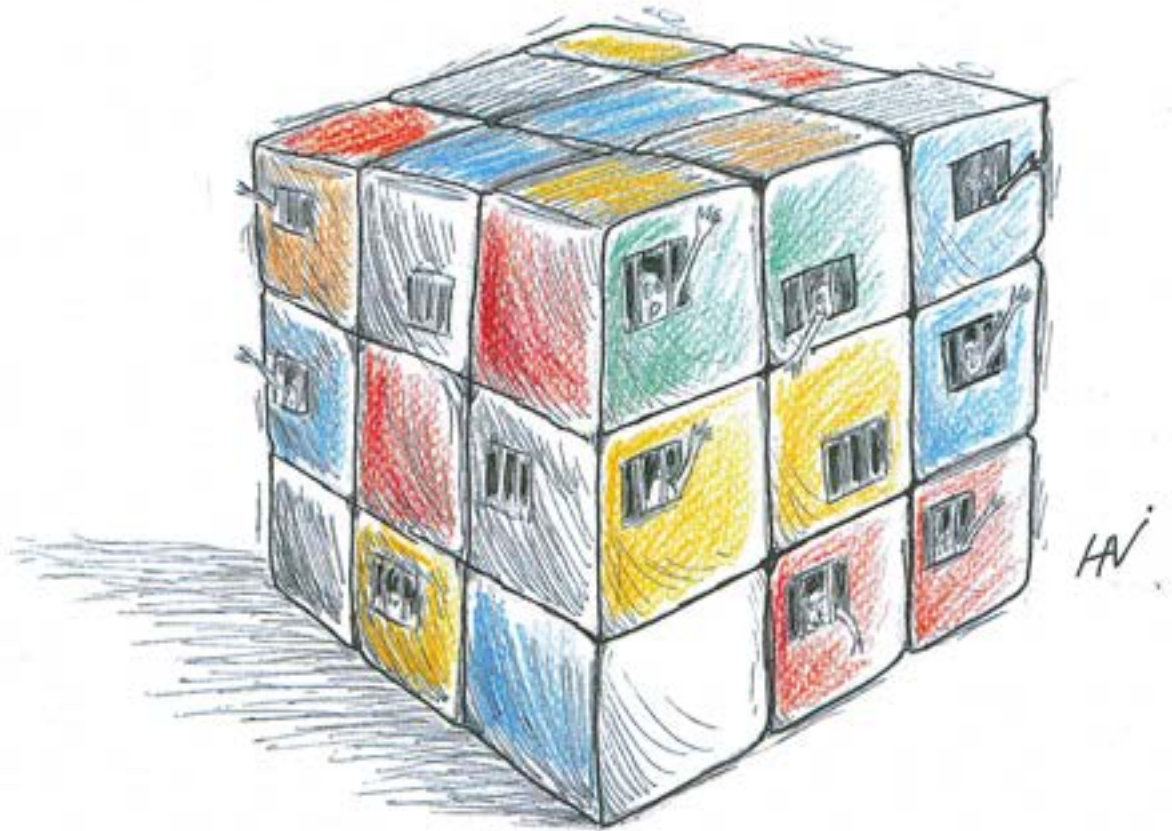




asociación para
la prevención
de la tortura



2017 Informe Anual
40 años de prevención de la tortura

“



Sabiendo que las primeras horas y días después del arresto son las más peligrosas para las personas detenidas, solo podemos desear [...] la creación de un sistema que permita la acción inmediata y hasta preventiva: la existencia de un control permanente por una comisión autorizada a visitar, en cualquier momento y sin previo aviso, los lugares de detención.”

Jean-Jacques Gautier, 1976
Fundador de la APT (1912–1986)

”

40 años de prevención de la tortura

1976

«Propuesta Gautier» para un sistema de visitas a los lugares de detención

1977

Creación del Comité Suizo contra la Tortura (CSCT)

1984

Adopción de la Convención de la ONU contra la Tortura

1987

Adopción del Convenio Europeo para la Prevención de la Tortura

1992

El CSCT se convierte en la Asociación para la Prevención de la Tortura (APT)

2002

Adopción del Protocolo Facultativo de la Convención de la ONU contra la Tortura (OPCAT) y de las Directrices de Robben Island para la Prohibición y Prevención de la Tortura en África

2004

La APT publica la primera guía práctica sobre el monitoreo de lugares de detención

2006

El OPCAT entra en vigor

2011

La APT organiza el *Foro Mundial sobre el OPCAT*, reuniendo a más de 300 actores de la prevención de la tortura de 90 países

2014

La APT lanza una serie de simposios para los Mecanismos nacionales de prevención y reconocidos/as expertos/as para intercambiar conocimientos y prácticas sobre vulnerabilidades en detención

2015

La APT lanza *Detention Focus*, una base de datos en línea que provee un análisis sobre los derechos humanos y estándares en prisión

2016

“¿Funciona la prevención de la Tortura?” – Investigación empírica de gran escala comisionada por la APT confirma la efectividad de las medidas de prevención de la tortura

2017

100 Estados han ratificado o firmado el OPCAT

Mobilizar por la prevención de la tortura

Acompañar a nuestras

contrapartes en el terreno

Proteger los derechos de todas las personas privadas de libertad

Palabras de
la Presidenta

Desde la idea original de Jean-Jacques Gautier de un sistema de visitas a los lugares de detención, la prevención ha progresado. La transparencia en los lugares de privación de libertad ha incrementado y la necesidad de las salvaguardas para prevenir violaciones ahora es reconocida. La línea del tiempo que se muestra en este informe anual demuestra el rol impulsor de la APT en estos progresos.

Detrás de estos avances están personas como: Jean-Jacques Gautier, claro, pero también su aliado, Nially McDermott de la Comisión Internacional de Juristas, quien desde el inicio propuso aplicar la idea de Gautier en forma de un *protocolo facultativo* de la Convención contra la Tortura (OPCAT). Este proyecto fue desarrollado por los Secretarios Generales de la APT, François de Vargas, Claudine Haenni, y Mark Thomson, con el apoyo de los miembros de la Junta Directiva y del personal, quienes ahora proveen consejo y asistencia a las contrapartes nacionales para la implementación del OPCAT y de otras iniciativas para la prevención de la tortura.

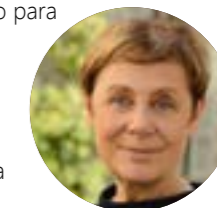
Hoy, el OPCAT no es un simple tratado sino una realidad diaria en más de 60 países, gracias a los mecanismos nacionales de prevención. Mujeres y hombres están

presentes en los lugares de confinamiento, examinando detenidamente las condiciones de la detención y escuchando a las personas privadas de su libertad así como al personal, cuestionando prácticas, analizando situaciones y riesgos de tortura, y recomendando cambios, reformas y mejoras.

Gracias a su incansable trabajo, los y las detenidas, las personas internadas en instituciones psiquiátricas, migrantes y los y las niñas en instituciones sociales, ya no son invisibles, ni olvidadas. El respeto por sus derechos y su dignidad ha sido fortalecido, y los riesgos de tortura y malos tratos han sido disminuidos.

Sin embargo, en el mundo actual, persisten numerosos desafíos en la protección de los derechos y de la dignidad de todas las personas privadas de su libertad. Más que nunca, esfuerzos conjuntos son requeridos para sobrepasar estos obstáculos y necesitamos su apoyo para continuar con este viaje.

Martine Bruntschwig Graf, Presidenta



“ Estimado Mark, el trabajo que ustedes realizan cotidianamente es invaluable y se suma a un esfuerzo aún mayor, tanto a nivel nacional como internacional, por establecer las bases para que en Chile y en el mundo reine el trato justo, respetuoso y digno entre iguales. ”

Michelle Bachelet, Presidenta de Chile, 18 de marzo de 2018

Mark Thomson se reúne
con Michelle Bachelet, mayo 2017.
© Presidencia de Chile

LA DIGNIDAD Y LA JUSTICIA DEBEN PREVALECER

Este Informe Anual les da una perspectiva de nuestro impacto en conjunto con nuestras numerosas contrapartes en la prevención. Por primera vez, hacemos disponible una versión en línea si desean mayores detalles. También pueden revisar cómo nos va en la implementación de nuestra Agenda para el Cambio y con nuestro Plan Estratégico de cuatro años, y descubrir la coherencia de nuestro trabajo en 2017 con todo lo que se ha realizado con anterioridad.

Por ejemplo, las conclusiones de la investigación independiente que comisionamos hace unos años nos han alentado a poner más atención en asegurar que las salvaguardas durante la detención sean implementadas y su funcionamiento sea supervisado por organismos públicos de supervisión. Es por ello que este es un buen ejemplo de cómo nosotros **movilizamos** a los Estados, a personas expertas y a la sociedad civil alrededor de una agenda reformada que puede derivar en mejoras reales.

Realizar cambios en las políticas y en la práctica de detención no siempre es fácil, y muchas de nuestras contrapartes requieren de nuestra ayuda para revisar leyes, para capacitarlas en el monitoreo de la detención y **acompañarlas** a lo largo de reformas nacionales específicas que pudieran tomar muchos años. Por ejemplo, observen nuestro trabajo con los mecanismos nacionales de prevención de la tortura emergentes en la Región del Norte de África.

Sin embargo, mucho puede hacerse ahora para mejorar la **protección** de la dignidad y los derechos de todas las personas privadas de libertad, especialmente de quienes son más vulnerables al abuso y a la discriminación. Por ejemplo, las audiencias de custodia en Brasil han derivado a la reducción del número de personas arrestadas que son enviadas a prisión preventiva, y nuestro consejo a jueces/zas sobre este procedimiento contribuye a disuadir los abusos policiales.

Mark Thomson, Secretario General



Movilizar por la
prevención de la tortura



Acompañar a nuestras
contrapartes en el terreno



La prevención de la tortura
en el mundo



Proteger los derechos de todas
las personas privadas de libertad



Desde una iniciativa local
a una realidad global



Incremento de las demandas pero
disminución de los ingresos en 2017



Personal & Junta Directiva
de la APT y alcance global 2017

Movilizar para la prevención de la tortura

“ Cada víctima de tortura es una víctima de más. En una época en la cual líderes estatales están desafiando la prohibición absoluta de la tortura, una de las mejores maneras de combatir la tortura y de alcanzar un mundo libre de este flagelo, es trabajando juntos y juntas para asegurarnos que la prevención esté en todos lados. ”

Nils Melzer, Relator Especial de la ONU sobre la Tortura, junto con sus predecesores – Juan Méndez, Manfred Nowak y Theo Van Boven – en el Día Internacional de Apoyo a las Víctimas de Tortura, 26 de junio de 2017

Imagen fija del video animado «Transformar las prácticas policiales: de la coerción a la justicia» © APT-ATI

MOVILIZAR HACIA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS SALVAGUARDAS DURANTE LA CUSTODIA POLICIAL

Implementar las salvaguardas en las primeras horas de la custodia policial, tales como el acceso inmediato a un/a abogado/a y la notificación del arresto a familiares, tienen el mayor impacto en reducir los riesgos de tortura, tal como lo demostró la investigación que comisionamos, “¿Funciona la prevención de la tortura?”. Como resultado, movilizamos a los Estados y a otros actores nacionales en torno a la importancia de su implementación efectiva.

Con este fin, facilitamos intercambios sobre salvaguardas claves entre autoridades, ONG, Mecanismos nacionales de prevención (MNP) y agentes encargados/as de hacer cumplir la ley. Buenas prácticas para su implementación adecuada fueron discutidas durante un Simposio internacional de personas expertas organizado en Ginebra, y en una mesa de discusión con oficiales de policía de alto rango, organizada en conjunto con el Comité Internacional de la Cruz Roja.

También movilizamos a la comunidad internacional, en estrecha colaboración con el anterior Relator Especial de la ONU sobre la Tortura, Juan Méndez, para apoyar el desarrollo de estándares sobre entrevistas no coercitivas y sobre las salvaguardas. En seguimiento a una reunión estratégica en Ginebra, impulsamos una coalición amplia de personas expertas, con agentes encargados/as de hacer cumplir la ley y oficiales de gobierno. Posteriormente, se le ha encargado a un grupo de expertos/as la elaboración de estándares. Reforzamos el proceso con la producción de una herramienta de incidencia a través de un video animado, “Transformar las prácticas policiales: de la coerción a la justicia”.

OTROS LOGROS

- **Australia** : Ratificó el OPCAT en diciembre. Contribuimos a través de reuniones en el país con personas expertas y con un documento de posición sobre el OPCAT en Estados federales.
- **Indonesia** : Se comprometió a ratificar el OPCAT en seguimiento a una sesión de sensibilización para parlamentarios/as, co-organizada por la APT y cinco instituciones locales, y a la incidencia conjunta durante una visita de estudio que facilitamos para ellos/ellas en Ginebra.
- **México** : Adoptó una nueva ley sobre legislación contra la tortura, que da el mandato de MNP a la Institución Nacional de Derechos Humanos e integra casi todas nuestras recomendaciones.



26 MEDIOS EN 14 PAÍSES

LOS RELATORES ESPECIALES DE LA ONU REALIZAN UN LLAMADO EN CONJUNTO SOBRE LA PREVENCIÓN, EL 26 DE JUNIO DE 2017, QUE FUE AMPLIAMENTE RETOMADO POR LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN TODAS LAS REGIONES DEL MUNDO



1,500 VISTAS EN 14 IDIOMAS

NUESTRO VIDEO ANIMADO SOBRE EL PROTOCOLO FACULTATIVO DE LA CONVENCIÓN CONTRA LA TORTURA (OPCAT) ES UTILIZADO AMPLIAMENTE ALREDEDOR DEL MUNDO PARA MOVILIZAR SOBRE EL CONCEPTO DE LA PREVENCIÓN DE LA TORTURA



235 OFICIALES PENITENCIARIOS

FUERON CAPACITADOS/AS EN LA PREVENCIÓN DE LA TORTURA Y EL OPCAT EN PANAMÁ Y MARRUECOS

MOVILIZANDO POR 40 AÑOS

La visión de Jean-Jaques Gautier de un sistema de visitas a los lugares de detención se convirtió en una realidad por primera vez con la adopción, en 1987, del Convenio Europeo para la Prevención de la Tortura. La adopción del Protocolo Facultativo de la Convención de la ONU contra la Tortura (OPCAT) en 2002 marcó la creación de un **sistema mundial de prevención**. Su mayor innovación consiste en encomendar el establecimiento de los Mecanismos Nacionales de Prevención que realizan visitas periódicas a todos los lugares de detención.

Acompañar a nuestras contrapartes en el terreno

“ La prevención es eficaz. Si el OPCAT ha sido ratificado por 83 Estados en tan solo 10 años, no es por razones de conveniencia sino de convicción. Así que los retos para los años por venir serán de incansable educación en el terreno. ”

Catherine Paulet, psiquiatra, miembro del Subcomité de la ONU para la Prevención de la Tortura (SPT), en la ocasión del 40° aniversario de la APT

Pabellón de celdas
© Bob Jagendorf

ACOMPAÑAR A MNP EMERGENTES EN ÁFRICA DEL NORTE

Brindamos apoyo a los primeros dos Mecanismos nacionales de prevención (MNP) de la región, en Mauritania y Túnez, durante todo el año. Como ambos enfrentan el desafío de establecer una institución nueva que implementa un mandato preventivo – un nuevo enfoque en la región – trabajamos en fortalecer sus capacidades y adaptamos módulos específicos para responder de forma eficaz a sus respectivas necesidades institucionales y operativas.

Nuestras sesiones de capacitación en Mauritania y Túnez incluyeron visitas a los lugares de privación de libertad. También, facilitamos para ellas/ellos visitas de estudio en Suiza, así como visitas a lugares de detención con los MNP de Francia y Reino Unido, para ayudarles a conocer buenas prácticas en la realización de visitas preventivas, y para que se familiarizaran con modalidades eficaces de trabajo y estructuras organizativas. También les asistimos en la preparación para, y en seguimiento a, las visitas del Subcomité de la ONU para la Prevención de la Tortura.

Como la prevención de la tortura solo se puede alcanzar dentro de un marco de cooperación y diálogo, continuamos intercambiando frecuentemente con instituciones gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil relevantes, y alentamos a los MNP a implementar su mandato en armonía con otros actores gubernamentales y no gubernamentales existentes.

OTROS LOGROS

- **Georgia:** El MNP desarrolló lineamientos internos para el seguimiento de sus recomendaciones, basados en tres talleres que realizamos.
- **Paraguay:** El MNP implementó una nueva “perspectiva de cambio” en el plan operacional de 2018 tras un taller de la APT.
- **Ruanda:** El Gabinete adoptó un proyecto de ley sobre el futuro MNP en enero de 2018, gracias a nuestro apoyo continuo desde la ratificación del Protocolo facultativo de la Convención de la ONU contra la Tortura en 2015, que incluyó consejo y asistencia técnica en la redacción del proyecto de ley que reforma la base legal de la Institución nacional de derechos humanos para integrar el mandato del MNP.



60 MNP
108 DÍAS

TOTAL DE PARTICIPACIONES CARA A CARA CON MECANISMOS NACIONALES DE PREVENCIÓN (MNP) EN 2017



185 MIEMBROS DE MNP

SON CAPACITADOS EN LOS TALLERES DE LA APT

ACOMPAÑANDO POR 40 AÑOS

En 2003, creamos un “Programa de visitas” enfocado en el monitoreo de la detención para apoyar a los órganos de monitoreo independiente. Publicamos la primera guía práctica para el monitoreo de los lugares de detención (en 2004), disponible ahora en 15 idiomas. Desde ese momento, publicamos más de 50 herramientas prácticas y desarrollamos módulos de capacitación para visitar lugares de detención que incluyen ejercicios prácticos.



Europa y Asia Central

Con el mayor número de MNP en función, las experiencias en la región son diversas, con algunos MNP celebrando su 10º aniversario (Francia y Georgia) y otros apenas iniciando su trabajo (Italia). Nuestra cooperación bilateral con Georgia, Kirguistán y Rumania contribuyó a fortalecer las capacidades de monitoreo e impulsó el cambio en el terreno, mientras el intercambio entre pares consolidó el surgimiento de comunidades de practicantes. Nuestro involucramiento activo en las reuniones y consultas regionales de personas expertas ha influenciado el desarrollo de políticas y herramientas, tales como la guía de la OSCE sobre el monitoreo de la detención en el contexto de contrarrestar el extremismo violento y la radicalización, y una checklist de la UNODC para verificar el cumplimiento de las "Reglas Nelson Mandela".

Américas

Cambios legales e institucionales importantes se alcanzaron en América Latina, a los que contribuimos significativamente. México y Panamá adoptaron leyes contra la tortura y sobre sus MNP; la ley del MNP de Chile está siendo considerada por el Parlamento; y el MNP de Argentina fue establecido. Gracias a nuestro apoyo, también se incrementaron las sinergias entre las Instituciones de Ombudsman designadas como MNP, fortaleciendo su eficacia como instituciones de supervisión. Los MNP de la región están poniendo más atención a las salvaguardas clave en las primeras horas de la custodia y, al mismo tiempo, también proponen recomendaciones para cerrar la brecha entre la ley y la práctica, identificada con frecuencia como uno de los principales desafíos de la región.

MNP: Mecanismos nacionales de prevención

INDH: Instituciones nacionales de derechos humanos

OPCAT: Protocolo Facultativo de la ONU de la Convención contra la Tortura

Estatus de la implementación del OPCAT

- Estados Parte del OPCAT que designaron a sus MNP
- Estados Parte del OPCAT que todavía tienen que designar a sus MNP
- Estados signatarios del OPCAT

Medio Oriente y África del Norte

Con dos MNP emergentes en Mauritania y Túnez, la ley del INDH/MNP adoptada en el Líbano, así como la ratificación del OPCAT por el Estado de Palestina, la implementación del OPCAT progresa en la región, mientras el concepto de prevención de la tortura está ganando terreno. Acompañamos a los MNP emergentes de Mauritania y Túnez, mientras apoyamos a la INDH de Marruecos en la sensibilización de las autoridades y en el fortalecimiento de sus capacidades en vista de su designación como MNP. También fortalecimos las dinámicas de prevención co-organizando la primera reunión de MNP del Norte de África. Y brindamos a las autoridades libanesas experiencia técnica en la implementación de su nueva ley de INDH/MNP.

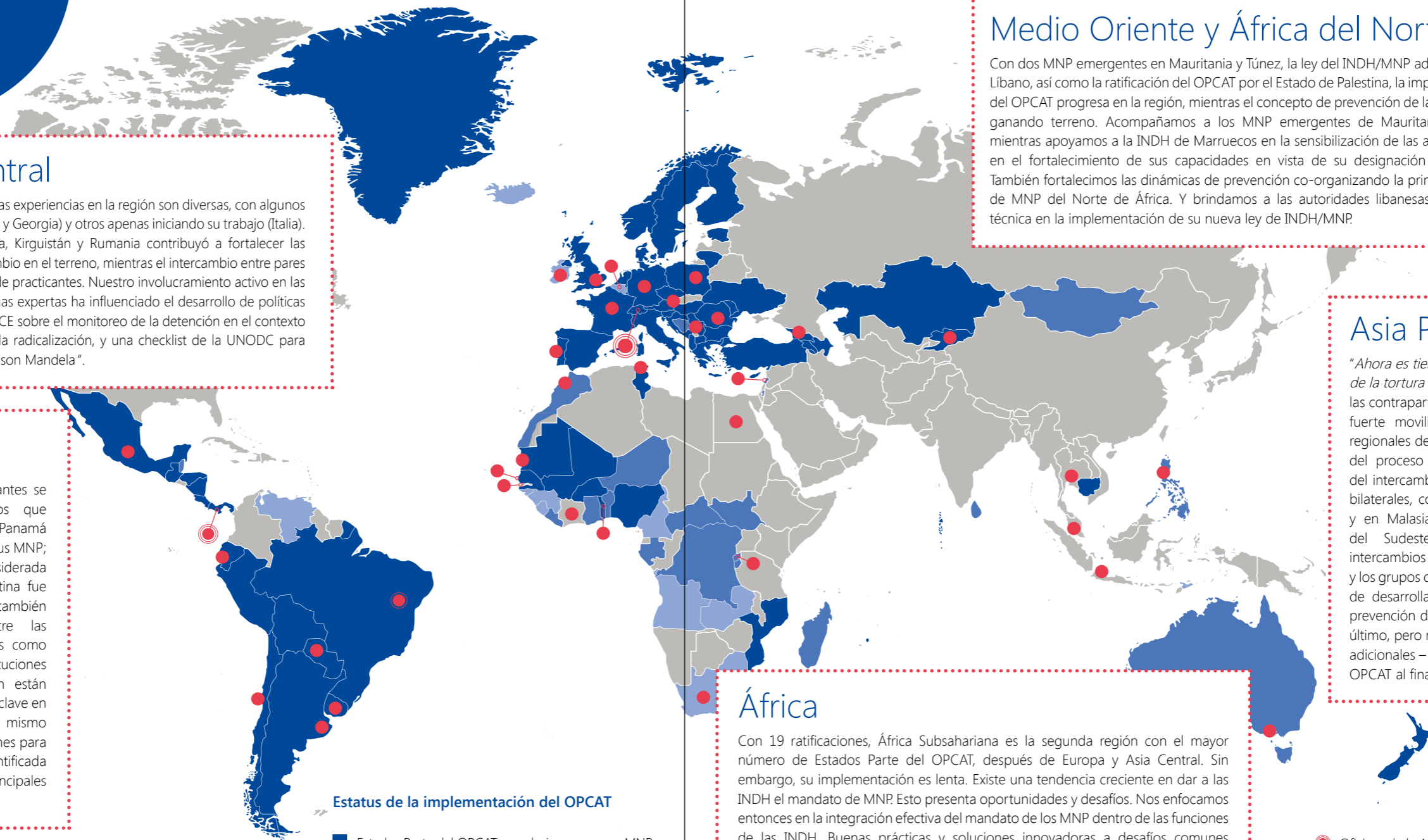
Asia Pacífico

"Ahora es tiempo de incrementar la prevención de la tortura en la región" fue lo expresado por las contrapartes regionales. Contribuimos a una fuerte movilización de actores nacionales y regionales de prevención de la tortura, a través del proceso del Examen Periódico Universal, del intercambio entre pares y de compromisos bilaterales, como en las Filipinas, en Indonesia y en Malasia. En la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ANSA), facilitamos intercambios constructivos con el Foro de INDH y los grupos de la sociedad civil, con el propósito de desarrollar un consenso regional sobre la prevención de la tortura y los malos tratos. Por último, pero no menos importante, dos Estados adicionales – Australia y Sri Lanka – ratificaron el OPCAT al final del año.

África

Con 19 ratificaciones, África Subsahariana es la segunda región con el mayor número de Estados Parte del OPCAT, después de Europa y Asia Central. Sin embargo, su implementación es lenta. Existe una tendencia creciente en dar a las INDH el mandato de MNP. Esto presenta oportunidades y desafíos. Nos enfocamos entonces en la integración efectiva del mandato de los MNP dentro de las funciones de las INDH. Buenas prácticas y soluciones innovadoras a desafíos comunes también fueron discutidas durante la reunión regional de INDH de África designadas como MNP. En Ruanda, apoyamos al proceso legislativo que designa a la INDH como MNP.

- Oficinas de la APT
- Representante nacional de la APT
- Países donde la APT ha trabajado en 2017



Proteger los
derechos de las
personas privadas
de libertad

“ Hablamos de la libertad en nuestros momentos de mayor vulnerabilidad y angustia. Es por ello que necesitamos que se nos escuche y trate con dignidad, y que se respete nuestra voz. ”

Graham Morgan, Comisión para el Bienestar Mental para Escocia, experto con experiencia vivida Video del Simposio Jean-Jacques Gautier sobre el monitoreo de las instituciones psiquiátricas

Lanzamiento del Proyecto sobre las audiencias de custodia en la Corte Justicia de Espírito Santo en Brasil, mayo 2015.
© Gil Ferrerira, Consejo Nacional de Justicia

FORTALECIENDO EL IMPACTO PREVENTIVO DE LAS AUDIENCIAS DE CUSTODIA EN BRASIL

Intensificamos nuestros esfuerzos para incrementar el impacto de las audiencias de custodia como medios para prevenir la tortura y otros malos tratos en Brasil. Esta innovadora, y recién introducida, medida asegura que una persona arrestada sea llevada ante un/a juez/a en 24 horas. Provee una oportunidad única para los/las jueces/zas, fiscales y defensores/as públicos de revisar la conducta policial, detectar abusos e iniciar investigaciones, con una visión de prevenir futuros abusos.

Sin embargo, las audiencias de custodia solamente pueden tener un impacto significativo y duradero si todos los actores del sistema de justicia penal tienen una postura clara sobre la absoluta prohibición de la tortura y de los malos tratos, y si las audiencias son llevadas a cabo adecuadamente. Con este fin, expandimos nuestra colaboración con el Poder Judicial derivando en la firma de un convenio con el Consejo Nacional de Justicia, e iniciamos discusiones con la Fiscalía para aumentar el interés sobre su rol como agente de prevención de la tortura. También realizamos capacitaciones sobre procedimientos prácticos y metodología para las audiencias de custodia, incluyendo sobre cómo asegurar que las salvaguardas sean implementadas, y que se emplee esta oportunidad para indagar sobre las condiciones de la detención y el trato de las personas en custodia.

OTROS LOGROS

- **Migración:** La orientación carcelaria del proyecto de codificación del Consejo de Europa de reglas sobre las condiciones de detención administrativa de migrantes ha sido cuestionada tras consultas con la sociedad civil, incluida la APT.
- **Trato de las personas detenidas:** 18 MNP de todas las regiones están mejor equipados para monitorear la implementación de las "Reglas Nelson Mandela", gracias a una Universidad de verano organizada en conjunto con Reforma Penal Internacional y la Universidad de Bristol.



NUESTRA BASE DE DATOS EN LÍNEA SOBRE EL ANÁLISIS DE DERECHOS HUMANOS Y LOS ESTÁNDARES SOBRE PRISIÓN FUE UTILIZADA POR:

7,000+ USUARIOS/AS DE 166 PAÍSES



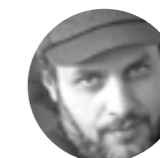
800 DESCARGAS

DE NUESTRO INFORME SOBRE EL MONITOREO DE INSTITUCIONES PSIQUIÁTRICAS EN 2017

PROTEGIENDO POR 40 AÑOS

En 2014, decidimos fortalecer el rol de los MNP en la protección de las personas en situación de vulnerabilidad y organizamos simposios sobre niños y niñas en detención (2014), personas LGBTI en detención (2015) y el monitoreo de las instituciones psiquiátricas (2016). En 2016, con la adopción de nuestra nueva "Agenda para el cambio", pusimos un énfasis adicional sobre la protección de las personas durante las primeras horas de la custodia policial, cuando los riesgos de tortura y otros malos tratos son más elevados.

ARTISTAS QUE

ANIMARON
LA VELADADONARON UNA PINTURA
en favor de las actividades
de la APT en todo el mundoHani Abbas
Dibujante

José Albiol

Marie-Adèle Borsinger
Actriz y guionista

John Armleder

Elina Duni
Cantante y compositora

Alexandre Bianchini

Marina Rollman
Comediante y radio columnista

Sylvie Fleury



Cuarteto de Ginebra



Mai-Thu Perret

40 AÑOS DE PREVENCIÓN DE LA TORTURA:
DESDE UNA INICIATIVA LOCAL A UNA REALIDAD GLOBAL

La Prevención de la tortura en 2017 fue el tema en la mesa de debate que organizamos en abril en la Academia de Ginebra de Derecho Internacional Humanitario y de los Derechos Humanos. Nils Melzer, Relator Especial de la ONU sobre Tortura enfatizó la realidad oscura de la tortura, destacando que *"No podemos cambiar la historia retroactivamente. Por ello, si queremos cambiar la historia, debemos de hacerlo por adelantado"*. Los impactos positivos del monitoreo de los lugares de detención combinados con la acción del Estado fueron enfatizados por Catherine Paulet, psiquiatra en las prisiones, y monitorea internacional en lugares de detención, quien compartió ejemplos concretos de mejoras en las condiciones de la detención que ella ha presenciado en los últimos 10 años.

En un tiempo de "amnesia colectiva" y de narrativas oficiales que trivializan e incluso justifican la tortura en el nombre de la seguridad y la lucha contra el terrorismo, el mensaje clave de todas/os los panelistas fue la crucial necesidad de unir esfuerzos y recursos para poner fin a esta abominable práctica. El rol de la APT y su poder de convocatoria fueron reconocidos por el Departamento Suizo de Asuntos Exteriores, que también nos alentó, como una contraparte estratégica, a seguir siendo el motor de la innovación y un ejemplo de persistencia y eficiencia.

En septiembre, también organizamos un evento cultural y de captación de fondos en los jardines del Centro Jean-Jacques Gautier. Diez artistas contribuyeron al éxito de la velada con su talento, música, pinturas y caricaturas, y revivieron la comunidad de "Artistas contra la Tortura", creada 25 años atrás. Agradecemos también a las autoridades nacionales e internacionales, a las contrapartes y a los/las amigos/as cercanos/as de la APT quienes, con su presencia y a pesar del clima frío, expresaron su apoyo hacia la prevención de la tortura y a nuestro trabajo.

“ La prevención de la tortura no es muy atractiva, y aún menos visible – ¿ cómo podemos medir algo que supuestamente no ha tenido lugar? – pero brinda sus frutos. ¡ Solamente observen lo que la APT ha hecho en estos 40 años! ”

Marina Rollman, en la celebración del 40° aniversario de la APT, 14 de septiembre de 2017

Hani Abbas dibuja en vivo durante la velada del 40° aniversario de la APT

Estado de resultado y Balance
general de situación 2017*

INGRESOS 2017	CHF
Asignado	
Gobiernos extranjeros	566,804
Autoridades e instituciones públicas suizas	339,309
Fundaciones privadas	162,945
Organizaciones intergubernamentales	20,746
Total ingresos asignados	1,089,804
No asignado	
Gobiernos extranjeros	488,841
Autoridades e instituciones públicas suizas	250,000
Fundaciones privadas	487,998
Otros subsidios	10,590
Otros ingresos	664,065
Servicios para el CTI	66,473
Total ingresos no asignados	1,967,967
Total ingresos	3,057,771

GASTOS 2017	CHF
Operaciones	(1,707,763)
Comunicación y Publicaciones	(508,396)
Dirección y Secretariado	(646,858)
Orientación y Estrategia	(30,719)
Amortización de activos fijos	(86,777)
Total gastos	(2,980,513)
Resultado regular	77,258
Gastos bancarios, y diferencias de cambio	(8,783)
Gastos del año precedente	(13,751)
Ingresos de los años precedentes	421
Resultado ante asignación a proyectos	55,145
Asignación a proyectos	(1,089,804)
Utilización de fondos asignados	1,181,847
Pérdida de fondos asignados	92,043
Resultado 2017 (antes de la asignación de capital)	147,188
Resultado 2017 (antes de la asignación de capital)	(200,000)
Resultado 2017	(52,812)

ACTIVOS	CHF
Activo circulante	
Efectivo a disposición	1,000,730
Cuentas por cobrar	83,052
Devengo y otros activos financieros	66,956
Obra de arte	50,000
Total activo circulante	1,200,738
Activo no circulante	
Centro Jean-Jacques Gautier	2,867,057
Material de oficina	18,088
Mobiliario	62,908
Tecnología-Hardware y Software	0
Total activo no circulante	2,948,053
Total Activos	4,148,791

PASIVOS	CHF
Pasivo a corto plazo	
Anticipos	487,070
Pasivos Centro Jean-Jacques Gautier	5,414
Otros pasivos	241,276
Cuenta corriente CTI	209,847
Total pasivo a corto plazo	943,607
Pasivo a largo plazo	
Fondo Pro Victimis	200,000
Total pasivo a largo plazo	200,000
Contribuciones asignadas	
Contribuciones asignadas a los proyectos en curso	156,326
Contribuciones asignadas Centro Jean-Jacques Gautier	2,547,684
Total contribuciones asignadas	2,547,684
Fondos propios	
Capital vinculado	200,000
Reservas Centro Jean-Jacques Gautier	261,967
Otras reservas	90,000
Equilibrio adelantado	(197,981)
Resultado final de año	(52,812)
Total fondos propios	301,174
Total pasivos	4,148,791

*datos provenientes de cuentas auditadas anualmente disponibles en nuestro portal web

INCREMENTO DE LAS DEMANDAS
PERO DISMINUCIÓN DE LOS INGRESOS

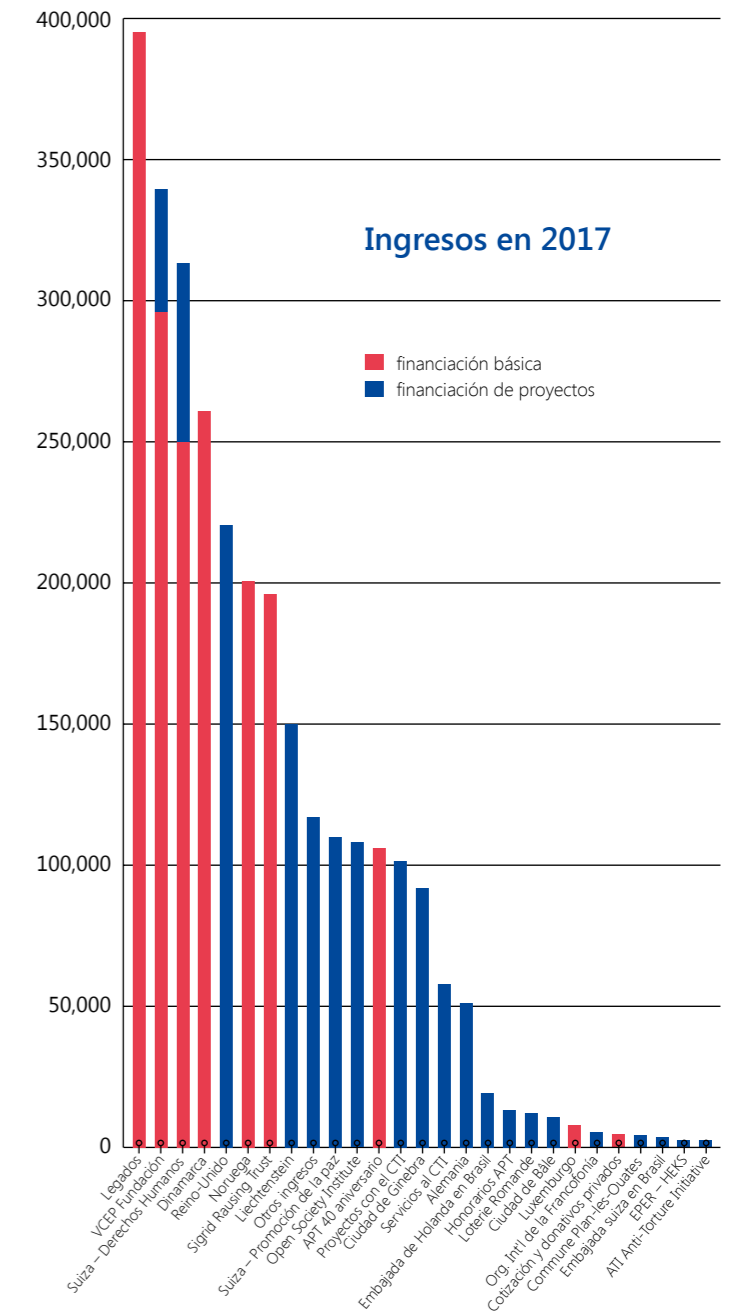
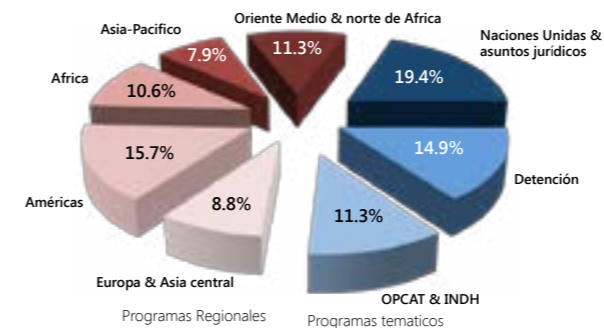
El año 2017 confirmó la tendencia de algunos gobiernos de reorientar sus políticas de cooperación hacia problemáticas que atraen más la atención pública que la lucha contra la tortura, así como inmigración. La elección de algunos donantes institucionales en concentrar gran cantidad de fondos en un número menor de beneficiarios también es una fuente de preocupación. Por su mediano tamaño, la APT está particularmente amenazada por esta tendencia.

La APT no ha reportado un déficit desde 2014. En respuesta a esta situación, realizamos esfuerzos importantes para reducir nuestros costos operativos, sin comprometer la calidad de nuestro trabajo, que nunca ha estado en mayor demanda.

Al mismo tiempo, continuamos nuestros esfuerzos para diversificar las fuentes de financiamiento. Algunos de estos, en particular la incursión de fundaciones privadas y donantes individuales, están comenzando a rendir fruto. Esto fue demostrado en la velada cultural y artística por nuestro 40° aniversario, que hizo posible comprometer y retener a una audiencia más amplia que nuestras contrapartes tradicionales.

"Incremento constante de solicitudes ante el decrecimiento de los recursos": así es cómo se puede resumir nuestra situación actual. En este contexto, necesitamos el apoyo de nuestras contrapartes más que nunca. Así que esperamos que Ustedes no solo continúen con su cooperación, sino también actúen como embajadores en persuadir a otros donantes en ayudarnos a construir sociedades libres de tortura que protejan la dignidad de todas las personas privadas de libertad.

Repartición de los gastos operacionales en 2017



Consejo Consultivo,
Junta Directiva
y personal de la
APT en 2017



PRESIDENTA
Martine Brunschwig Graf**, Suiza

VICEPRESIDENTES
Michael Kellett**, Reino Unido
Erika Schläppi**, Suiza

TESORERO
Klaus Belzer**, Suiza

MIEMBRO HONORARIO
Marco Mona, Suiza

CONSEJO CONSULTIVO
Maggie Beirne, Reino Unido
Silvia Casale, Reino Unido
Rafendi Djamin, Indonesia
Malcolm Evans, Reino Unido
Nejib Hosni, Túnez
Bacre Waly N'Diaye, Senegal
Maggie Nicholson, Reino Unido
Erik Prokosch, Suiza
Jean-Pierre Restellini, Suiza
Paz Rojas, Chile

PERSONAL DE LA APT
Mark Thomson, Barbara Bernath,
Audrey Olivier Mural, Sandra
Andenmatten, Jean-Sébastien
Blanc, Benjamin Buckland, Eva
Csörgö, Rachel Delapierre, Sylvia
Dias, Rosita Ericsson*, Catherine
Felder, Veronica Filippeschi,
Carmen Fleitas, Anja Härtwig,
Colombe Holloway*, Isabelle Heyer
Frigo, Octavian Ichim*, Anne Lardy,
Sara Vera López, Adrian Moore,
Andra Nicolescu*, Jean-Baptiste
Niyizurugero, Sylvie Pittet*,
Matthew Sands*, Yasmine Shams,
Cécile Trochu Grasso, Ivona
Truscan*, Romain Zappella,
Shazeera Zawawi
Becaria: Guillemette Moulin
Pasante: Alexis Comminos

* Solo por una parte del año

**MIEMBROS DE LA
JUNTA DIRECTIVA**
Abdelwahab Hani, Túnez
José de Jesus Filho, Brasil
Cecilia Jimenez-Damary, Filipinas
Krassimir Kanev, Bulgaria
Jacques Lederrey**, Suiza
Jeehan Mahmood, Maldivas
Ottavia Maurice**, Suiza/Italia
Susan McCrory, Reino Unido
Juan E. Méndez, Argentina
Manfred Nowak, Austria
Merwat Rishmawi, Palestina
Suzanne Soukoudé, Togo
Walter Suntinger, Austria



** Miembros de la Junta Directiva

Alcance
global 2017

+39% MÁS VISTAS

TOP 3 VIDEOS

1. OPCAT: EL RATADO PARA PREVENIR LA TORTURA
2. MONITOREO DE LAS INSTITUCIONES PSIQUIÁTRICAS
3. TRANSFORMAR LAS PRÁCTICAS POLICIALES: DE LA COERCIÓN A LA JUSTICIA

+73%

MÁS SEGUIDORES
EN LAS AMÉRICAS



+38%

NUEVOS SEGUIDORES
A NIVEL MUNDIAL



CON EL LANZAMIENTO DE LA
VERSIÓN EN ESPAÑOL, EL TRÁFICO
EN NUESTRA BASE DE DATOS
EN LÍNEA SOBRE DERECHOS
HUMANOS Y ESTÁNDARES
EN PRISIÓN AUMENTÓ EN UN

+53%



NUESTRAS HERRAMIENTAS
PRÁCTICAS Y MÓDULOS
DE CAPACITACIÓN FUERON
DESCARGADOS

8'500 VECES

TOP 5 PUBLICACIONES

1. MONITOREO DE LAS INSTITUCIONES PSIQUIÁTRICAS
2. TORTURA EN EL DERECHO INTERNACIONAL
3. GUÍA SOBRE LEGISLACIÓN CONTRA LA TORTURA
4. MONITOREO DE LA CUSTODIA POLICIAL
5. PONER EN PRÁCTICA LA PREVENCIÓN



EN 2017,
LA APT REALIZÓ

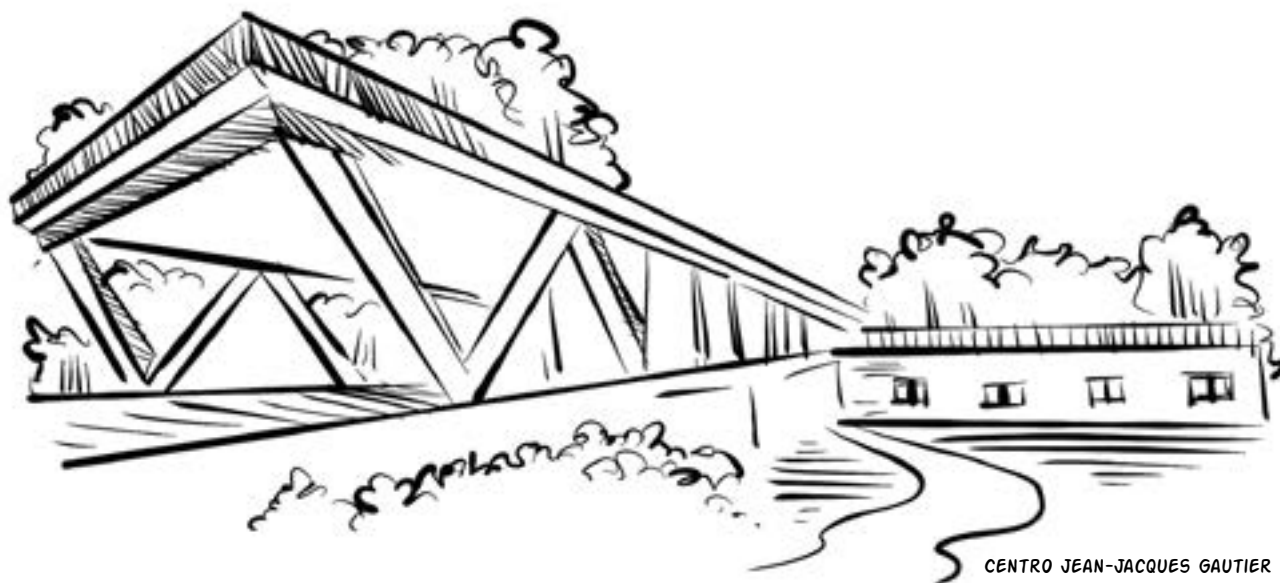
**69
MISIONES
A
35 PAÍSES**



EN 2017, NUESTRO
SITIO WEB FUE UTILIZADO POR

**88'000 PERSONAS
DE
186 PAÍSES
EN TOTAL
252'000 VISITAS
A LA PÁGINA WEB**

Una versión más detallada e interactiva está disponible en:
www.apt.ch/es/informe-anual-2017



Centre Jean-Jacques Gautier
10, route de Ferney, C.P. 137
CH-1211 Genève 19 – Suiza
www.apt.ch

Datos bancarios:

UBS Vermont-Nations, CH-1202 Genève

Número de cuenta: 279-C8117533.0

Código Bancario: 279

IBAN: CH62 0027 9279 C811 7533 0

SWIFT: UBSWCHZH80A

Cuenta postal : CCP 12-21656-7